

Comisión Municipal Permanente  
Sesión ordinaria de primera convocato-  
ria celebrada el día 25 de Enero de 1930.

Presidente  
Dn. Juan Serra Pastó  
Excs. Alcaldes  
Dn. Jaime Curro Vinas  
" Inelcho Graupera Cama

En la villa de Tícalarat, a veintinueve de  
Enero de mil novecientos Treinta.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pre-  
sidente Dn. Juan Serra Pastó, se reunieron los  
señores de la Comisión Municipal permanente,  
al margen anotados, en el Salon de actos de la  
Casa Consistorial, para celebrar sesión pública or-  
dinaria de primera convocatoria correspondiente  
al día de hoy; y siendo la hora de las veinte, el Sr. Presi-  
dente declaró abierto el acto, ordenando al infrascrito Secreta-  
rio diese lectura del acta de la anterior, lo cual verificado,  
fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo, dióse cuenta de los asuntos com-  
prendidos en la orden del día, adoptándose, por unanimidad,  
previo examen sobre cada uno de ellos, los siguientes acuerdos:  
Primero:

Se acuerda quedar enterado de la cuota se-  
ñalada a este Ayuntamiento, por contingente provincial  
y brigada sanitaria para el año actual, cuyo importe es  
de 7.994'62 ptas para el concepto primero y 1200 ptas para  
el segundo, vienen publicados en el Boletín Oficial de la  
provincia correspondiente al día 15 del mes corriente, n.º 13.

Segundo:

También se acuerda quedar enterado, de que el  
Boletín Oficial del día 14 del mes en curso, n.º 12, publica  
el anuncio convocando concurso para la adquisición de un  
terreno apropiado para la construcción de un nuevo matade-  
ro cuando las circunstancias lo exijan, según el Ayun-  
tamiento pleno tiene acordado

Tercero:



4

Se aprueban para los efectos legales las siguientes cuentas:

Una de Dn. Salvador Boadas, carpintero, por diferentes trabajos efectuados por encargo de este Ayuntamiento durante el pasado año 1929, de importe 52'25 ptas. = Otra de Dn. Francisco Sagr Martínez, consistente en dos jornales de carro invertados en el arreglo de las calles, de 32 ptas. = Otra de Dn. Antonio Cós por poner mangos a las herramientas para la reparación de las calles, de 115'50 ptas. = Otra de Dn. Francisco Arigós, panadero, por pan entregado a pobres a cuenta de la beneficencia municipal, de 7'70 ptas. = Otra de Dn. Ramon Píñeros, por los trabajos y madera empleados para cubrir la barraca del vigilante de la plaza carnicerías, de 29'85 ptas. = Otra de los "Almacenes Jorba" por ropa para completar la confección de los cortinajes para las ventanas de las Escuelas Nacionales, de importe 115'15 ptas.

Y último:

Se acuerda, con cargo a imprevistos, en este año, y en el presupuesto del año siguiente, se consigne la cantidad que se considere equitativa con los medios económicos de este Municipio, subvencionar con carácter de limosna al Hospital de Santa Cruz y de San Pablo de Barcelona con cuatrocientas pesetas pagaderas por trimestres, ante la obra meritoria que realiza en bien de los enfermos pobres de la provincia.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, de que yo, el Secretario certifico.

El Presidente.

J. Ferrer

Melchor Prats

Secretario

AMMM

ARXIU MUNICIPAL DE MALGRAT DE MAR